4 de abril de 2022

Señora
Elianne Vilchez Abreu
Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana
Calle José A. Brea No. 14
District Tower, Piso 2
Sector Evaristo Morales
Ciudad.-

Referencia: ***Hecho relevante sobre la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular.***

Anexos: ***Copias certificadas de los avisos de convocatoria.***

Distinguida señora Vílchez:

De conformidad con el Artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, la **Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. con el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVAF-007, con domicilio social en la avenida Lope de Vega número 44, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (en adelante "AFI Popular"), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFIC-017 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-61636-4 (en adelante, "El Fondo"), tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

ÚNICO: En fecha cuatro (4) de abril de 2022 fue publicado en los periódicos "El Caribe" y "El Nuevo Diario", el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes de El Fondo, a celebrarse el martes diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con el interés de que se sometan al conocimiento y consideración de los Aportantes los asuntos siguientes:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de El Fondo;
2. Designar a los Auditores Externos de El Fondo; y,
3. Remover, asignar o ratificar al Representante de la Masa de Aportantes.

Atentamente,

MARIA AMELIA AUFFANT ROQUES
Digitally signed by MARIA AMELIA AUFFANT ROQUES
Date: 2022.04.04 18:11:03 -04'00'

María Amelia Auffant Roques
Gerente General

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION POPULAR, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión RNC 130-96842-1

AC/PP/SN

nomía, Miguel Ceara Hatton, y de Agri- ción local, disrupciones en la cadena de en los hogares", precisó.

CERTIFICO
Que El Presente Aviso de Convocatoria
Fue Publicado en la Edición No. 23839
del día 4 del mes Abril
del Año 2022 del Diario "El Caribe"
EDITORA DEL CARIBE C. POR A.

AFI POPULAR

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA INMOBILIARIA DOLARES POPULAR

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular** (en lo adelante, **"El Fondo"**), aprobado mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 27 de septiembre de 2016 e inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-017 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-31-61636-4, correspondiendo El Fondo a un Programa de Emisiones de cuotas de participación de hasta un monto total de Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD50,000,000.00), estando suscritas la cantidad de cincuenta mil (50,000) cuotas; administrado por la **"Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A."**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión **(en lo adelante, "AFI Popular")**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007, con domicilio en la avenida Lope de Vega, número 44, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, la señora **María Amelia Auffant Roques**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1550624-8, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; por esta vía se **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, la cual será celebrada, el día **martes diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022)**, a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en la cual se someterá a los aportantes los siguientes asuntos:

Orden del día asuntos Ordinarios:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de El Fondo.
2. Designar a los Auditores Externos de El Fondo; y
3. Remover, asignar o ratificar al Representante de la Masa de Aportantes

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria, para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de AFI Popular, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en las Asambleas. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante AFI Popular como tales, ya sea con la presentación de su documento de identidad personal vigente; o del original del poder de representación debidamente notariado, en caso de los apoderados; o en caso de que el aportante sea una persona jurídica, el original de la certificación del órgano societario correspondiente, que no podrá tener más de quince (15) días calendarios de expedida.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

María Amelia Auffant Roques
En representación de:
Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

AFI POPULAR

los inversionistas estadounidenses continúan aprovechando las oportunidades

año 2021.

Riveiro destacó que este flujo de IED acumulado el

acumulada en este sector, ascendente a US$1,926.1 millones.

un programa que tiene como meta ejecutar en 2022, tres mil 605 acciones forma-

Santos Badía sostuvo que la zona demanda de mano de obra calificada para res-

Recordó que se crearán unos 20 mil empleos directos y más de 50 mil indirectos.

CERTIFICADO

AFI POPULAR

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA INMOBILIARIA DOLARES POPULAR

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular** (en lo adelante, **"El Fondo"**), aprobado mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 27 de septiembre de 2016 e inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-017 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-31-61636-4, correspondiendo El Fondo a un Programa de Emisiones de cuotas de participación de hasta un monto total de Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD50,000,000.00), estando suscritas la cantidad de cincuenta mil (50,000) cuotas; administrado por la **"Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A."**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión **(en lo adelante. "AFI Popular")**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1 30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007, con domicilio en la avenida Lope de Vega, número 44, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, la señora **María Amelia Auffant Roques**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1550624-8, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; por esta vía se **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, la cual será celebrada, el día **martes diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022)**, a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en la cual se someterá a los aportantes los siguientes asuntos:

Orden del día asuntos Ordinarios:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de El Fondo.
2. Designar a los Auditores Externos de El Fondo; y
3. Remover, asignar o ratificar al Representante de la Masa de Aportantes

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria, para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de AFI Popular, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en las Asambleas. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante AFI Popular como tales, ya sea con la presentación de su documento de identidad personal vigente; o del original del poder de representación debidamente notariado, en caso de los apoderados; o en caso de que el aportante sea una persona jurídica, el original de la certificación del órgano societario correspondiente, que no podrá tener más de quince (15) días calendarios de expedida.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

María Amelia Auffant Roques
En representación de:
Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

AFI POPULAR